



NOTA ACLARATORIA

En relación a las diferencias encontradas, entre lo que reporta SIAFI contra la Planilla de sueldos y salarios en modalidad de Acuerdo Contrato se aclara lo siguiente:

- Se prioriza pago de Sueldos y Salarios en Ambas modalidades (Acuerdo y Contrato).
- Las deducciones se van aplicando, de acuerdo va ingresando la información, con las diferentes instituciones que se tiene convenio.

Por lo que el valor asignado en la clase de gasto de servicios personales, es para cubrir tanto planilla como deducciones a empleado.

LIC. ISVELA ROMERO
Gerente Administrativo
INHGEOMIN

Archivo